PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 40.º aniversario de creación del Instituto Jorge Newbery (A-858), ubicado en el barrio de Colegiales.

Artículo 2°.- Se dispone la colocación de una placa conmemorativa en la mencionada institución, sita en Teodoro García N° 2449.

(Logo de la Legislatura)

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

al Instituto Jorge Newbery (A-858)

en el 40° aniversario de su fundación

1986-2026

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Legislatura al cumplirse el 40.º aniversario de la creación del Instituto Jorge Newbery (1986–2026), así como disponer la colocación de una placa conmemorativa en su sede de la calle Teodoro García N° 2449, en el barrio de Colegiales

En el año 1986, la Dra. Patricia Josch de Trevisan, médica psiquiatra infantil, fundó el Instituto Jorge Newbery con el propósito de estructurar un espacio educativo accesible, respetuoso y adaptado a las necesidades particulares de cada niño. Desde sus comienzos, la institución se ha constituido en un pilar para aquellas familias que recorren el sistema educativo buscando un entorno donde sus hijos puedan aprender y desarrollarse plenamente sin sufrir exclusión.

El Instituto Jorge Newbery es una escuela de Educación Especial de Nivel Primario incorporada a la enseñanza oficial (característica A-858), dependiente de la Dirección General de Educación de Gestión Privada del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. La misma brinda educación primaria con titulación oficial y validez nacional, bajo el plan 717/88 y el diseño curricular vigente en la jurisdicción. En la actualidad, la institución acompaña a niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y con dificultades en el desarrollo neuromotor y síndromes específicos como Angelman, Rett y Coffin Siris, entre otros. Su labor integral combina una currícula adaptada con el sostén de un equipo multidisciplinario especializado compuesto por psicólogas, psicopedagogas, trabajadoras sociales, terapistas ocupacionales, fonoaudiólogas y psicomotricistas

La propuesta de la institución concibe la educación desde el acompañamiento de la infancia, el juego y la comunicación, asegurando un ambiente de disfrute y desarrollo de la autonomía. Entre su oferta pedagógica se destacan:

- Actividades programáticas: Musicoterapia, Educación Física y Actividades Prácticas
- Talleres pedagógicos y terapéuticos: Taller Sensorial de Lectoescritura (enseñanza táctil y multisensorial), Taller de Literatura, Taller de Juegos y Psicomotricidad, Taller de Fonoaudiología y Taller de Terapia Ocupacional para el desarrollo de la autonomía en actividades de la vida diaria.
- Experiencias directas: Salidas recreativas y educativas, clases abiertas y actos escolares

Las escuelas de educación especial como el Instituto Jorge Newbery representan verdaderos esfuerzos en garantizar el derecho a la educación para niños y niñas de nuestra Ciudad, así como también el acompañamiento institucional a las familias para generar entornos saludables e inclusivos. Es por esto que consideramos de suma relevancia reconocer la destacada trayectoria de cuatro décadas de esta institución.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de resolución

Firmado digitalmente por Claudia Viviana Negri
Fecha:21/10/2026 14:19:34

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires